

2. Objetivos que pretende alcanzar el desarrollo de la actuación.-Con esta actuación se pretende alentar la incorporación de entidades con escasos recursos económicos pero que desarrollan una importante labor social a la Sociedad de la Información, y a través de ellas llegar a sus asociados o a los afectados por las mismas consiguiendo así, de forma directa, un aumento de servicios ofrecidos a través de la red, y de forma indirecta un incremento en el número de usuarios de Internet.

3. Medición con indicadores al final del desarrollo.

Número de altas de certificaciones digitales.

Número y tipo de servicios ofrecidos a través de Internet.

Incremento en número de equipos conectados a Internet.

Número de puestos de trabajo en TIC creados indirectos.

4. Aportaciones económicas o acciones complementarias.

Año 2006: MITYC, 60.000 €

5. Justificación de las inversiones y su plazo.

Año 2007: MITYC, 60.000 €

6. Delegado responsable de la coordinación y seguimiento del Convenio.-La Dirección General de la Sociedad de la Información de la Ciudad de Melilla.

7. Período de ejecución.-El periodo de ejecución será de doce meses desde la fecha de su firma.

Actuación 7. Centro de desarrollo local tecnológico y de la Sociedad de la Información

1. Descripción.-La acción consistirá en crear un referente local impulsor y promotor de la innovación tecnológica en TIC y para el desarrollo de la Sociedad de la Información y del Conocimiento.

Se creará un Centro que aglutinará una serie de servicios a empresas y ciudadanos cuyo fin será la promoción de la utilización de las TIC y de la Sociedad de la Información.

Resumen de servicios a ofrecer:

Asesoramiento tecnológico en TIC.

Realización de estudios y estadísticas sobre la Sociedad de la Información.

Servicios de «housing de negocio», para pymes y autónomos.

Soporte de segundo nivel en TIC, en cuanto a evaluación y diagnóstico, proponiendo soluciones y encaminándolas.

Formación en los sectores extremos TIC:

1. Inclusión de Ciudadanos a la Sociedad de la Información y al uso de Internet.

2. Formación avanzada en TIC.

2. Objetivos que pretende alcanzar el desarrollo de la actuación.-Esta actuación es muy ambiciosa en el sentido que pretende constituirse en un referente para todo aquel usuario o empresa que desee incorporarse a la Sociedad de la Información en la Ciudad, ofreciéndole servicios de soporte y atención en este ámbito.

Por otra parte también pretende ser promotora del desarrollo de la Sociedad de la Información y del empleo de TICs en la Ciudad de Melilla, formando, asesorando y proponiendo iniciativas en este campo, pudiendo incluso llegar a propiciar la canalización de fondos y ayudas en el ámbito tecnológico entre las empresas locales, o realizando acciones concretas dirigidas a sectores que, previo análisis del entorno, se observe que pueden ser especialmente beneficiados por una actuación estratégica basada en el empleo de TICs.

La propuesta de ofrecer servicios de housing de negocio a nivel local puede suponer un paso importante para aquellas pequeñas pymes y autónomos que no tienen envergadura ni infraestructura necesaria para integrar las TICs en su ciclo de negocio, algo que si va a ser posible con un simple terminal de acceso, de esta forma se conseguiría aumentar el número de empresas presentes en la red.

3. Medición con indicadores al final del desarrollo.

Número de empresas con presencia en Internet.

Número de empresas con tienda virtual.

Número de empresas que utilizan comercio electrónico.

Número de empresas nuevas que implantan TIC.